

Estándar FCI N° 101 / 06.04.1998 / E

BULLDOG FRANCÉS

(Bouledogue français)

TRADUCCIÓN: Iris Carillo, Federación Canófila de Puerto Rico.

ORIGEN: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL

VÁLIDO: 28.04.1995

UTILIZACIÓN: Perro de compañía, de guardia y de juguete.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 9 Perros de compañía.

Sección 11 Molosoides de talla pequeña.

Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTORICO:

Descendiente probable, como todos los dogos, de los Molosoides de Epiro y del Imperio Romano, pariente del Bulldog de Gran Bretaña, de los Alanos de la Edad Media, y de los dogos y doguillos de Francia, el dogo que nosotros conocemos es el producto de diferentes cruces que efectuaron los criadores apasionados de los barrios populares de París en la década de 1880. En esa época era el compañero de los trabajadores del mercado central de París - carniceros, cocheros - pero supo muy pronto conquistar la alta sociedad y el mundo de los artistas por su físico particular y su carácter. Así pues, se propagó rápidamente. El primer club de esta raza se fundó en 1880 en París. El primer registro de inscripción data de 1885, y el primer estándar se estableció en 1898, año en el cual la Sociedad Central Canina francesa reconoció la raza del Bulldog Francés. El primer Bulldog francés fue exhibido a partir de 1887. El estándar fue modificado en 1931, 1932 y 1948. Fue reformulado en 1986 por H.F. Réant y R. Triquet (publicación de la F.C.I. de 1987) y luego en 1994 por el Comité del Club del Bulldog Francés, con la colaboración de R. Triquet.

APARIENCIA GENERAL: Es el típico molosoide de tamaño pequeño. Es un perro robusto a pesar de su talla pequeña y de sus proporciones reducidas y regordetas. Su pelo es raso y su cara es

corta y chata. Las orejas son rectas y la cola es corta de nacimiento. Debe tener el aspecto de un animal activo, despierto, muy musculado, de una estructura compacta y de huesos sólidos.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Es sociable, alegre, juguetón, deportivo y despierto. Es particularmente afectuoso con su amo y con los niños.

CABEZA: Esta debe ser muy fuerte, ancha y cuadrada, y debe estar cubierta por la piel, que forma pliegues y arrugas casi simétricas. La cabeza del Bulldog se caracteriza por una contracción del macizo maxilo-nasal; así, el cráneo ha ganado en amplitud lo que ha perdido en longitud.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo : Es ancho, casi chato; la frente es abultada. Los arcos superciliares son prominentes y están separados por un surco particularmente desarrollado entre los ojos. El surco no debe prolongarse hasta la frente. La cresta occipital es poco desarrollada.

Depresión naso-frontal (Stop) : Muy acentuada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa : Ancha, muy corta, levantada; las ventanas de la nariz están bien abiertas, son simétricas y se extienden oblicuamente hacia atrás. La inclinación de las ventanas de la nariz, así como la nariz levantada, deben permitir, sin embargo, una respiración nasal normal.

Caña nasal : Es bien corta, ancha y presenta pliegues concéntricamente simétricos que descienden sobre el labio superior (longitud : 1/6 de la longitud total de la cabeza).

Labios : Gruesos, un poco flojos, de color negro. El labio superior se une al inferior en el centro y cubre completamente los dientes, que no deben estar nunca visibles. El perfil del labio superior es descendiente y redondeado. La lengua nunca debe estar visible.

Mandíbulas : Son anchas, cuadradas, fuertes. La mandíbula inferior traza una curva ancha que se termina frente a la mandíbula superior. Con la boca cerrada, la prominencia de la mandíbula inferior

(prognatismo) está moderada por la incurvación de las ramas del maxilar inferior. Esta incurvación es necesaria para evitar un sobresaliente demasiado notable de la mandíbula inferior.

Dientes: Los incisivos inferiores no se encuentran nunca detrás de los incisivos superiores. La arcada incisiva inferior es redondeada. Las mandíbulas no deben presentar ni desviación lateral, ni torsión. La separación de las arcadas incisivas no está estrictamente delimitada, ya que lo esencial es que el labio superior y el inferior se unan para cubrir por completo los dientes.

Mejillas: Los músculos de las mejillas están bien desarrollados, pero nunca sobresalen.

Ojos: Son de expresión despierta, se presentan bajos y bastante apartados de la trufa y sobre todo de las orejas. Son de color oscuro, bastante grandes, bien redondeados, ligeramente saltones; la esclerótica no está nunca visible cuando el animal mira de frente. El borde de los párpados debe ser negro.

Orejas: De tamaño mediano, anchas en la base y redondas en la punta. Son erguidas; de implantación alta, pero no demasiado cerca una de la otra. El pabellón es abierto al frente. La piel debe ser fina y suave al tacto.

CUELLO: Es corto y ligeramente arqueado. No presenta papada.

CUERPO:

Línea superior: La línea superior se levanta progresivamente a nivel del lomo para luego descender rápidamente hacia la cola.

Espalda: Es ancha y musculada.

Lomo: Corto y ancho.

Grupa: Es oblicua.

Pecho: Cilíndrico y desciende bien abajo. Las costillas son en forma de tonel y muy redondeadas.

Antepecho: Es muy abierto.

Vientre y flancos: Levantados, aunque no agalgados.

COLA: Corta; de implantación baja sobre la grupa, pegada a los glúteos. Es gruesa en la base, anudada o doblada naturalmente y

puntiaguda en la extremidad. Aún cuando el perro está en acción, la cola debe encontrarse por debajo de la horizontal. La cola relativamente larga (que no debe sobrepasar la punta del corvejón), doblada y puntiaguda, es aceptada, aunque no muy valorizada.

EXTREMIDADES:

MIEMBROS ANTERIORES: Vistos de perfil y de frente, presentan aplomos regulares.

Hombros: Cortos y gruesos, de musculatura firme y aparente.

Brazo: Corto.

Codo: Estrictamente pegado al cuerpo.

Antebrazo: Corto, bien separado, rectilíneo y musculado.

Carpo y metacarpo: Sólidos y cortos.

MIEMBROS POSTERIORES: Son fuertes y musculados, algo más largos que los anteriores, elevando así el cuarto trasero. Vistos de perfil y desde atrás, presentan aplomos regulares.

Muslo: Musculado, firme, aunque no demasiado redondo.

Corvejón: Bastante bajo. No es demasiado anguloso y sobre todo no es demasiado recto.

Metatarso: Sólido y corto. El Bulldog debe nacer sin espolones.

PIES:

Pies anteriores: redondos, pequeños; se les conoce como "pie de gato". Se apoyan firmemente sobre el suelo y se tornan ligeramente hacia afuera. Los dedos son bien compactos, las uñas son cortas, gruesas y están separadas. Las almohadillas son duras, gruesas y de color negro. En los perros atigrados las uñas deben ser negras.

En los perros "caille" (perros atigrados de color leonado con parches blancos medianamente extendidos) y en los de color leonado (con parches blancos medianamente o demasiado extendidos) se prefiere las uñas oscuras, aunque no se penalizarán las de color claro.

Pies posteriores: Compactos.

MOVIMIENTO: Paso suelto; las extremidades se desplazan paralelamente al plano medio del cuerpo.

PELAJE:

PELO: Es hermoso, raso, apretado, brillante y suave.

COLOR:

- Tono leonado uniforme, ya sea atigrado o no, o con parches blancos moderadamente extendidos.
- Leonado, ya sea o no atigrado, con parches blancos medianamente o muy extendidos.

Se aceptan todos los matices leonados, desde el rojo, hasta el café con leche. Los perros completamente blancos están clasificados bajo la categoría de "leonado atigrado con parches blancos muy extendidos". Si un perro posee una trufa muy oscura, y ojos oscuros con párpados también oscuros, pueden tolerarse excepcionalmente algunas despigmentaciones de la cara, siempre y cuando el animal sea muy hermoso.

TAMAÑO Y PESO: Para un Bulldog en buena condición, el peso no debe ser menor de 8 kg, ni mayor de 14 kg, ya que el tamaño está en proporción con el peso.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Trufa estrecha o encogida, y ronquidos crónicos.
- Labios que no están unidos al frente.
- Despigmentación de los labios.
- Ojos claros.
- Papada.
- Cola levantada, demasiado larga, o anormalmente corta.
- Codos despegados.
- Corvejón recto, o desplazado hacia el frente.

- Movimientos incorrectos.
- Pelo demasiado largo.
- Pelaje moteado.

FALTAS GRAVES:

- Incisivos visibles cuando la boca está cerrada.
- Lengua aparente cuando la boca está cerrada.
- Rigidez en los movimientos de las extremidades anteriores.
- Manchas descoloridas en la cara, excepto en el caso de los atigrados color leonado con parches blancos medianamente extendidos "caille" y de los leonados con parches blancos poco o muy extendidos.
- Peso excesivo o insuficiente.

FALTAS ELIMINATORIAS:

- **Cobardía, agresividad hacia su dueño.**
- Trufa de un color que no es el negro.
- Labio partido.
- Incisivos inferiores colocados detrás de los incisivos superiores.
- Caninos constantemente visibles cuando la boca está cerrada.
- Ojos heterócromos.
- Orejas que no son erguidas.
- Mutilación de las orejas, de la cola o de los espolones.
- Ausencia de cola.
- Espolones en las extremidades posteriores.
- Pelaje de color negro y fuego, gris rata, o marrón.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NOTA: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.